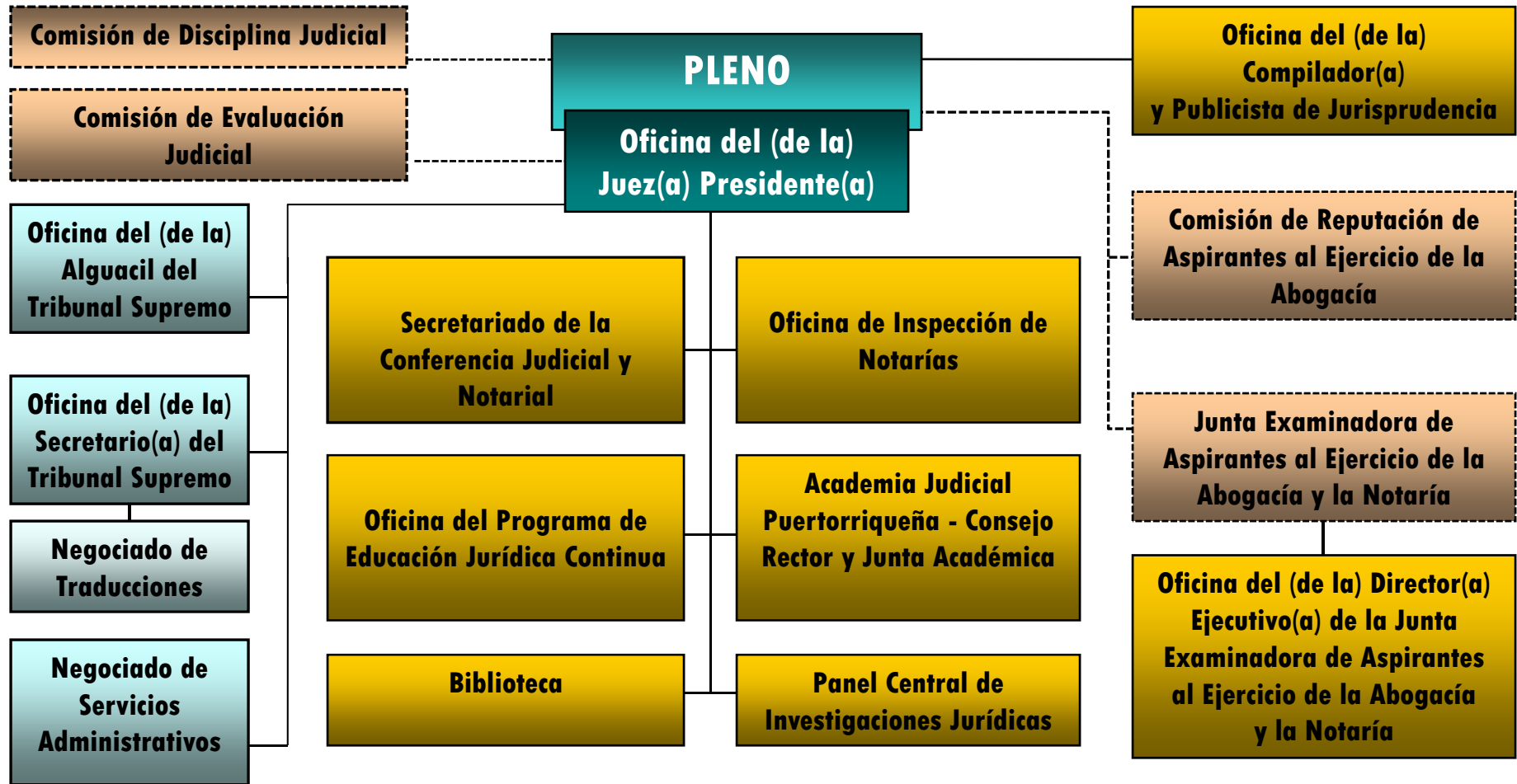


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Organigrama del Tribunal Supremo de Puerto Rico



----- Organismo autónomo cuyos miembros son nombrados por el Tribunal, con excepción de la Comisión de Evaluación Judicial, cuyos miembros son nombrados por el (la) Juez(a) Presidente(a) del Tribunal Supremo, según lo dispone el Artículo 8 de la Ley Núm. 91-1991, según enmendada.